



RPLS.A.

RUC: 0992485515001

**Servicio de Limpieza a
través de Exterminio y
Control de Plagas
y otros Vectores**



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REPRESENTACIONES Y PROMOTORES LOFUM S.A., CELEBRADA EL 15 DE
MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo de dos mil trece, a las quince horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la 20 entre Oriente y Callejón Parra, se reúnen los accionistas de la compañía Representaciones y Promotores Lofum S.A. con un capital suscrito de \$13.000,00, por una parte la Lcda. Jéssica Marlene López Arroba con 12,940 acciones suscritas que equivale al 98% de las acciones de \$1,00 cada una, y el Ing. William Gabriel López Arroba con 260 acciones suscritas que equivale al 2% de las acciones de \$1.00 cada una.

Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de trece mil dólares de los Estados Unidos de América; en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal para conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y dictar la resolución correspondiente.
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y
- 4.- Destino de las utilidades.
- 6.- Elegir Comisario y fijar su remuneración

Preside esta sesión la titular Lcda. Jéssica Marlene López Arroba y actúa en la secretaría Beatriz Marjorie Pichucho Granda, quien informa a la sala que con la debida anticipación se hizo la entrega a los señores accionistas del informe del Gerente General, Comisario, y Estados Financieros para que sean de su conocimiento, luego de esto, la Presidente dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes y comprobado que se encuentra reunido el quórum legal, declara instalada la sesión.

Puesta a consideración de la Junta el **primer punto** del orden del día, los accionistas, por unanimidad resolvieron **aprobar** en forma unánime el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. A continuación se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, luego de las deliberaciones del caso la Junta por unanimidad resolvió **aprobar** el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. De inmediato, se pasa a conocer y resolver sobre el **tercer punto** del orden del día, ante lo cual los accionistas luego de las deliberaciones del caso, aprueban por unanimidad el Informe de la compañía.